

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-20-FR-03	**RAD_S** Al contestar , por favor cite el radicado: No.:*RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	ANÁLISIS DE IDONEIDAD CONTRATOS PDAC		VERSIÓN: 02	
			FECHA: 07/04/2025	
			Página 1 de 4	

ANÁLISIS DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CON LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO “CENTRO COLOMBO AMERICANO”

Entidad sin ánimo de lucro: Centro Colombo Americano

Proyecto: Top Show Colombo - Unlabeled Edition

Valor del contrato a suscribirse: NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$95.280.698) M/CTE.

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2026.

Proceso de evaluación de la convocatoria:

Una vez finalizado el proceso de evaluación, para la Convocatoria de Proyectos Locales e Interlocales, se conformó una lista de 74 proyectos elegibles integrada por aquellos que obtuvieron un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos

Surtida la totalidad del proceso de verificación y evaluación de los proyectos participantes, el Comité de Fomento de la Cultura, las Artes y el Patrimonio en sesión del 04 de marzo de 2026 decidió y aprobó la asignación de recursos a treinta y cinco (35) proyectos de los que conforman la lista de elegibles, con un valor de **TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$3.065.231.249) M/CTE**, como consta en el acta correspondiente.

El proyecto “**Top Show Colombo - Unlabeled Edition**” presentado por la entidad **Centro Colombo Americano**, fue incluido dentro de la lista de asignaciones presupuestales y seleccionado dentro de la convocatoria realizada, razón por la cual se justifica la procedencia de la presente contratación.

De acuerdo con lo expuesto, la Subsecretaría de Gobernanza considera procedente suscribir un contrato con la **Centro Colombo Americano**, con el siguiente objeto: “*Celebrar contrato de colaboración para la realización del proyecto “Top Show Colombo - Unlabeled Edition” al cual se le asignó recursos mediante la Convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC 2026, en la modalidad Proyectos locales e interlocales*”

Por lo anterior, se procede a efectuar el análisis de idoneidad de la misma con base en la evaluación realizada por la Universidad Nacional de Colombia, en la que se evidencia que la entidad sin ánimo de lucro cumple con los criterios establecidos en el documento denominado “Condiciones de Participación Programa Distrital de Apoyos Concertados- Proyectos Locales e interlocales” para la vigencia 2026.

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-20-FR-03	**RAD_S** Al contestar , por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	ANÁLISIS DE IDONEIDAD CONTRATOS PDAC	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
		Página 2 de 4	

A. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO ESTATUTARIO DE LA ESAL Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027”.

Conforme al certificado de existencia y representación legal de la ESAL, esta tiene por objeto:

“...La Fundación tiene por objeto fomentar por los medios más eficaces el intercambio cultural entre Colombia y los Estados Unidos de América.”

“Artículo 5°. Con el fin de lograr su objeto, la Fundación establecerá y mantendrá centros culturales dentro de la ciudad de Bogotá.

Estos centros ofrecerán la difusión de las culturas de Colombia y de los Estados Unidos por medio de:

- a. Programas tales como exposiciones, conciertos, conferencias, seminarios, películas y en general todo acto que tienda al más amplio conocimiento intelectual y artístico de Colombia y de los Estados Unidos.*
- b. Bibliotecas que ofrezcan materiales y servicios de ambos países.*
- c. Programas de inglés y español.*
- d. Programas que permitan la coordinación de la enseñanza de la Fundación con la de otros establecimientos,*
- e. Capacitación comercial en español e inglés.*
- f. Asesoría a entidades oficiales y privadas con el fin de mejorar la enseñanza del inglés.*
- g. Capacitación y seminarios para profesores de inglés ajenos a la Fundación.*
- h. Servicios de evaluación del nivel de conocimiento de ambos idiomas.*
- i. Administración de exámenes para instituciones educativas, organismos estatales o entidades privadas.*
- j. Publicación y difusión de libros y servicios de editorial e imprenta.*
- k. Servicios de traducciones en ambos idiomas.*
- l. Cualquier otro programa que fomente el intercambio cultural e intelectual entre los ciudadanos y las instituciones de los dos países...”*

“...Artículo 6°. En desarrollo de su objeto, la Fundación podrá:

- a. Participar en la creación o constitución de otras personas jurídicas que desarrollen actividades similares o complementarias a las suyas. También podrá contribuir con donaciones a otras entidades.*
- b. Invertir sus recursos en bienes muebles e inmuebles, libros y demás elementos relacionados con actividades culturales y administrativas de la Fundación.*
- c. También podrá colocar o mantener sus recursos financieros en cuentas corrientes, certificados de depósito a término, y en general en toda clase de papeles de inversión con el propósito de conservar y mejorar su estabilidad financiera, atender adecuada y oportunamente los gastos relacionados con su actividad, y adquirir y renovar los equipos e implementos necesarios para mejorar la calidad de sus servicios a la comunidad.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR- 20-FR-03	**RAD_S** Al contestar , por favor cite el radicado: No.:*RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*
	ANÁLISIS DE IDONEIDAD CONTRATOS PDAC		VERSIÓN: 02	
			FECHA: 07/04/2025	
			Página 3 de 4	

d. Así mismo, podrá prestar o tomar dinero a interés de acuerdo con las políticas de inversión que establezca la Junta Directiva...”

B. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

No. contrato	Contratante	Objeto	Cuantía
1997-2023	IDARTES	REALIZAR LA COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO “TOP SHOW COLOMBO 2023”, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES.	\$ 70.214.090
1090-2024	IDARTES	REALIZAR LA COPRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO “TOP SHOW COLOMBO AFRO EDITION”, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN Y CURADURÍA DE LA SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE LA ENTIDAD.	\$ 811.097.480

Las certificaciones de experiencia aportadas fueron avaladas por la entidad evaluadora dentro del proceso de verificación y evaluación de los proyectos, razón por la cual se deja constancia que la ESAL cuenta con la idoneidad y la experiencia para desarrollar el proyecto, el cual es afín al objeto del contrato y busca fortalecer procesos socioculturales a través de manifestaciones artísticas, culturales y/o patrimoniales lo cual es coherente con el Plan de Desarrollo vigente.

C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Este ítem se acreditó mediante certificación, aportada dentro del proceso de la convocatoria, suscrita por el representante legal en la cual manifiesta que cuenta con la estructura organizacional administrativa y de control que le permite ejecutar el proyecto presentado de manera idónea y responsable.

Igualmente, en el certificado de existencia y representación legal de la **Centro Colombo Americano**, se verificaron los miembros de la Junta Directiva y Representante Legal lo que permite establecer que cuenta con los órganos directivos correspondientes.

Por lo anterior, se determinó que la ESAL cumple con el criterio de estructura organizacional.

D. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Lo anterior, unido a la evaluación realizada por la Universidad Nacional de Colombia, permite concluir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR- 20-FR-03	**RAD_S** Al contestar , por favor cite el radicado: No.: *RAD_S* Fecha: *F_RAD_S*	
	ANÁLISIS DE IDONEIDAD CONTRATOS PDAC	VERSIÓN: 02		
		FECHA: 07/04/2025		
		Página 4 de 4		

que la ESAL goza de buena reputación en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.

La ESAL se encuentra sujeta a inspección, vigilancia y control por parte de la **Secretaría Distrital de Educación**, quien a solicitud de la Dirección de Fomento expidió el Certificado con el trámite XA3G6, en el cual se certifica que la entidad sin ánimo de lucro se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ, y no registra sanciones administrativas en firme impuestas por el ente de inspección, vigilancia y control competente, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024, modificado por el artículo 1 del Decreto Distrital 658 de 2025.

La Dirección de Fomento efectuó la revisión de los antecedentes penales, fiscales y disciplinarios de la ESAL, de su representante legal, de la Junta Directiva o Consejo Directivo y de los aportantes o fundadores, de conformidad con la información que reposa en el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio.

Asimismo, se adjunta la certificación suscrita por el representante legal en donde se manifiesta, bajo la gravedad de juramento, que el representante legal, los miembros dignatarios y los demás miembros de la persona jurídica, no hacen parte de la lista de personas políticamente expuestas, en consonancia con lo establecido en el Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016.

Por lo anteriormente expuesto, se evidencia que la Centro Colombo Americano, cuenta con los atributos necesarios para determinar que es idónea para suscribir con la SCRD el Contrato cuyo objeto es ***“Celebrar contrato de colaboración para la realización del proyecto **“Top Show Colombo - Unlabeled Edition”** al cual se le asignó recursos mediante la Convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC 2026, en la modalidad Proyectos locales e interlocales”*** ganador de la convocatoria pública apertura da en el marco del Programa Distrital de Apoyos Concertados, PDAC2026, en la modalidad Proyectos Locales e Interlocales , acorde con el Plan Distrital de Desarrollo **“Bogotá Camina Segura 2024-2027”**.

JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES
Director de Fomento

Proyectó: Lina Carrillo- Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Viviana Acero- Contratista Dirección de Fomento
Revisó: Edgar J, Pulido Contratista. Dirección de Fomento



Radicado: **20262200239223**

Fecha **23-04-2026 11:03**

Documento 20262200239223 firmado electrónicamente por:

Edgar Javier Pulido Caro, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha de Firma: 23-04-2026 11:03:40

Lina Leonor Carrillo Orduz, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha de Firma: 23-04-2026 11:03:40

Juan Diego Jaramillo Morales, Director de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha de Firma: 23-04-2026 11:03:40

Magda Viviana Acero Mora, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha de Firma: 23-04-2026 11:03:40

Anexos: 2



7a9dfbca6e0f4d1da43043b4e1d63ca45cc0f24cbba2f228a1851d82eb19dc5c

